



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Tenosique, Tabasco a 25 de julio de 2023.

ASUNTO: Entrega de Expediente de ML MIR
del Pp K004 Actualizado

TENOSIQUE DIRECCION DE
TRANSFORMANDO JUNTOS PROGRAMACION
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

25 JUL 2023

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2021-2024
RECIBIDO

L.C. P. CARLOS CARAVEO ORDAZ

Director de Programación y Titular de la
Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal

PRESENTE:

En cumplimiento a las disposiciones que regulan el gasto público, y atendiendo a su solicitud de enviar en tiempo y forma los Informes de Seguimiento al Avance de Indicadores Para Resultados previstos en el Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario **K004. Urbanización**, ejercicio 2023; adjunto remito a Usted lo siguiente:

Expediente de Marco Lógico del Programa Presupuestario **K004. Urbanización**.- El cuál presenta ajustes y modificaciones en los siguientes apartados:

Apartado I. Síntesis y Justificación: se rediseña la presentación del documento para una mejor comprensión de los objetivos, y en el apartado correspondiente a la justificación se amplian las razones que dan sustento a la operación del programa presupuestario.

Apartado II. Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del Problema Central. - se efectuaron ajustes para identificar con mayor precisión las problemáticas asociadas a las carencias en urbanización, y obtener un enfoque claro y fundamentado para abordar los desafíos a vencer con el programa presupuestario.

Apartado III.- Análisis del Marco Jurídico: Sustenta con mayor precisión las atribuciones y ejecución de acciones de los operadores del programa presupuestario.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo. Para una mejor vinculación del programa a los planes y programas de desarrollo

Formato 5. Identificación de Involucrados.- En el que se precisaron las actividades a desarrollar por cada una de las áreas involucradas en la operación y ejecución del programa presupuestario.



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Formato 6: Estructura Analítica del ML-MIR: contempla mayor precisión e identificación de las causas y efectos de las problemáticas para un mejor planteamiento de las formas de atención de las necesidades mediante las obras y recursos del programa presupuestario.

Formato 7. Identificación y cuantificación de la Población Objetivo: Identifica y cuantifica las poblaciones a atender con el programa presupuestario para un mejor diseño de las estrategias que se requieren para satisfacer sus necesidades y alcanzar los objetivos establecidos.

Formato 10. Criterios para la focalización de la Población Objetivo: para una mejor orientación de las zonas a atender con el programa presupuestario.

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR. Se amplían las descripciones de los bienes y servicios y se precisan los criterios a observar, para ampliar la capacidad operativa del programa presupuestario.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados; se modifica para que los indicadores provean datos precisos, tales como: localidades atendidas, población beneficiada, obras y acciones ejecutadas; así como porcentaje del gasto empleado. Lo que nos permitirá identificar con mayor facilidad el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados con el programa presupuestario.

Formato 1. Formato de Documentación de Indicadores de ML - MIR.- Derivado de los ajustes a los indicadores efectuados en la MIR resulta necesario actualizar las fichas de monitoreo de los mismos.

Formato 2. Ficha de los Medios de Verificación.- En razón de actualizar los medios a través de los cuales será posible validar la información que se cita y adjunta como fuente de información en el expediente.

Las anteriores modificaciones se reflejan a su vez en el formato de excell 1.4 denominado: Modificaciones al ML MIR conteniendo los hipervinculos correspondientes.

Así también acompaño a este documento en formato electrónico debidamente requisitados: los formatos de excell denominados: Anexo 1.3. Avance de Indicadores correspondiente a los trimestres 1ro. (enero – marzo) y 2do. (abril – junio) del presente ejercicio fiscal.



“2023 año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Con lo anterior, se da cumplimiento al compromiso de informar los avances ejecutados por la Dirección a mi cargo, para hacer posible una medición y análisis de los resultados a partir de la ejecución de gasto prevista en el programa presupuestario **K004. Urbanización**.

Sin otro asunto que agregar, le saludo.

Atentamente



C.P. Linderman Pérez Arcos.
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO DEL RAMO 33

DESARROLLO
GENERAL RAMO 33
2021-2024

C.c.p. Lic. Jorge Suárez Moreno. – Presidente Municipal. – Para su conocimiento.
C.c.p. Integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.
C.c.p.- Archivo.